

que en el ses i norte... i agricu... definiti... a de mer... civilizacion... e habian en... esfuerzos... r la digni... tualidad del

no menos... ira por de... ejercitos... versal, i que... a fortificado... de la fuer... de la idea... e os suscep... o es el mis... nes por las... e legislacion... iacion i las... ya de homa... dor en las... blo a pueblo... inmensidad,

Señor Sarmiento, Su seguro servidor. J. M. Benjamia Lenoir. Valparaiso. 20 de abril de 1850.

CORRESPONDENCIA.

CUATRO AÑOS DE LA COMUNIDAD DE LA MERCED DE CHILE.

El bien que recibe la sociedad del Instituto... lujoso de la Merced, bien que crece i se multipli... ca, es mas grande que lo que a primera ojeada se... deja ver: es un bien que contribuye en gran parte... al desenvolvimiento de los numerosos elementos... de ventura que abriga en su seno nuestro suelo... patrio—no puede ser otro que la sabiduria, o lo... que es lo mismo, la doctrina consoladora del Cris... to acompañada de las letras humanas.

Por esto el hombre imparcial, que hace en esta... época el elogio de la corporacion predicha, es el... órgano del público al tiempo que cumple el voto... de su corazón. El mundo ilustrado i sabio nunca... puede pasar en silencio el eco del mérito i de la... virtud.

Cuando nosotros llenos de entusiasmo manifes... tamos sin disfraz nuestro sentir a este respecto... presenciamos de los dias en que máximas enveje... cidas preponderaban en el mismo claustro a que... aludimos. Habla nos solamente desde que accendi... al provincial al R. P. M. i Dr. Fr. Joaquin Ravest... pues solo entonces se plantó en el centro de la... Comunidad mercaderia el árbol del progreso que... ahora vemos con un follaje extendido hasta las... nubes.

El R. Ravest era el hombre destinado a la re... jeneracion de la Comunidad. Desde el principio... de su gobierno este honorable sacerdote tanto su... po marchar con el siglo en las cosas indiferentes... que el tiempo hace nacer i morir, en aquellas co... sas abandonadas a las investigaciones, a las com... binaciones i en cierto modo a los caprichos del... entendimiento humano, como supo separarse del... mismo siglo en los puntos en que seguirle, lejos de... ser sabiduria, es debilidad de alma o de carácter... El, sirviendo de estímulo a los demas prelados... regulares, introdujo entre sus religiosos los estudios... modernos, estudios que se veian por primera vez... en los claustros; i los ofreció a los padres de fa... milia gratuitamente, de modo que hasta hoi mu... chos seglares cursan las aulas mercenarias con no... ménos aprovechamiento que los religiosos, pues a... la par que se les excita el gusto de las letras, de... las ciencias i de todos los ramos del saber se les... inspira el amor a la virtud i se les inculca el enla... ce indispensable de la filosofía con la religion, la... justicia i la propiedad. Al fin el R. Ravest consen... tu su obra meritoria buscando para que le sucediese... en el provincial al R. P. M. Fr. Cayetano Madrid.

Este nuevo prelado que a nadie cede en acti... tud i laboriosidad, no ha engañado las esperanzas... de los que nos prometimos sobrados adelantos de... su asenso. A él se le debe el triple esfuerzo con... que sus gobernados i los demas educandos siguen... recojiendo a grandes porciones las luces del saber... a él se debe un aumento considerable de académicos... en la facultad de ciencias sagradas; a él se de... ben varios establecimientos de educacion en los... conventos que componen la Provincia; últimamente... a él se deberá, cuando haya terminado su... mando, el apareamiento de otro provincial, que a... imitacion suya i de su ilustre predecesor cierre la... puerta del claustro a rancias maneras de gobernar... que pueden facilmente reducir al caos i a la nada... una masa cualquiera.

Lo dicho de la Comunidad mercaderia seria lo... bastante para que la sociedad, i particularmente... la sociedad de Santiago, le tributase un respetuoso... agradecimiento; pero aun no se ha dicho todo.—... Sus ilustrados miembros, con celo i actividad como... el que mas, al paso que promueven los intereses... sagrados de que están encargados, ora enseñando... desde la suprema atalaya de la verdad, ora instru... yendo en el confesionario, ora llenando de consue... los al moribundo, trabajan infatigables por la... conveniencia de la cosa pública, que tan estrecha... concecion tiene con su mision divina. Por otra parte... el R. P. Prelado i Comendador Fr. Juan de Dios... Ravest ejerce en el pequeño recinto del claustro... una filantropia superior: no satisfecho con atender... a las necesidades de algunas familias oprimidas... del hambre i la desnudez, proporciona, sin mira de... lucro pecuniario, el auxilio de la habitacion i de la... mesa a varios jóvenes extranjeros. Este noble de... serto de parte de un superior agoviado por la... escasez de su pobre casa... es altamente meri... torio.

Hasta aquí no hemos dado sino una lijera idea... de la corporacion mercaderia en los cuatro años... que nos referimos; pero quisieramos que nuestra... pluma fuese ménos tosca para revelar al público... muchos hechos laudables de esta ilustre familia... que no hemos sabido encadenar; quisieramos tener... el pincel dorado de la elocuencia para presentar... al mundo su verdadero cuadro.

Por conclusion, protestamos a nombre de una... gran parte de nuestros conciudadanos, gratitud... eterna i una decidida adhesion al R. P. Fr. Joa... quia Ravest, i a los prelados actuales de la Orden... de la Merced. Sean unos i otros, cada vez doble... provechosos a la Religion i a la Patria; vivan tanto

como lo desea nuestro amor; i merezcan mas i mas... el glorioso renombre de reformador de su claustro... Varios vecinos de esta ciudad.

BOLETIN MUNICIPAL.

ABRIL 26 DE 1850.

Presentes los SS. RR. Ugarite, Fontesilla, Tagle, Gonzalez, Seco i Errázuriz, el Contador Tesorero, el Procurador de ciudad, el Encargado de policia i el Director de obras públicas.

Despues de aprobada el acta de la sesion de 24 del actual;—el S. R. Juez de Abastos espuso: que con motivo del acuerdo celebrado en la sesion anterior relativo a que la policia de seguridad de los mercados particulares de esta Capital se haga a cuenta de sus propietarios, dos de estos le habian pedido que el nombramiento de los guardas o cuidadores que se erien con este objeto sea confirmado por el R. Juez de Abastos, espidiéndole el correspondiente titulo de Teniente del ramo.—Fué así acordado.

El precitado S. R. pasó a dar parte a la Sala del mal estado en que se encuentra el brocal del pozo de la plaza de abastos: se le autorizó para refaccionarlo, dando cuenta.

El S. R. Errázuriz hizo presente los males que se hacian sentir en los mataderos públicos, con motivo de carecer hasta ahora este establecimiento del competente reglamento: en virtud de esto pidió se oficiase al Supremo Gobierno recabando la aprobación del reglamento que con este objeto se le ha sometido. Fué aprobada esta indicacion.

El S. R. Tagle dió cuenta en seguida de la comision que en union de los SS. RR. Fontesilla i Gonzalez se le confirió en la sesion anterior para informar acerca del reclamo interpuesto por don Domingo Bezanilla con motivo de la p. v. d. neta librada por el S. R. Juez de Abastos permitiendo se situen ventas a cuatro varas de distancia de la vereda poniente del mercado. Con lo espuesto por el señor Rejidor informante, se acordó sobreser en la resolucion de este asunto.

El S. R. Fontesilla espuso que habian reclamado ante él, algunos abasteros, con motivo de no concluirse sus reses por los empresarios de los mataderos públicos, a sus respectivos puestos. Se dispuso que los reclamantes interpusieran su demanda ante el S. R. Juez del ramo, quien despues de oír al subastador dispondría lo conveniente.

Se pasó luego a considerar. 1.º La nota del señor Intendente fecha 13 de febrero a que acompaña una solicitud de los empresarios de los mataderos públicos pidiendo la creacion de una plaza de sereno, pagada con fondos del Cabildo para que vijile el interior de aquel establecimiento.—Fué unanimemente desechada.

2.º Otra nota del citado señor Intendente trascribiendo el oficio de la Suprema Corte trasmitida a Su Señoría por el señor Ministro de Justicia, sobre el estado del actual local que sirve de presidio urbano.—Se acordó oficiar al Supremo Gobierno; pidiéndole se sirva proporcionar para trasladar el presidio, el cuartel de la maestranza, mientras el Cabildo realiza la construccion del edificio que con este objeto piensa levantar luego que se le devuelvan los planos que se han sometido al exámen del Arquitecto civil M. Brunet de Baines.

3.º El reglamento sobre carruajes de posta: se nombró una comision compuesta del S. R. Gonzalez i del Contador Tesorero a quienes se mandó pasar en informe dicho reglamento.

Se levantó la sesion. UGARTE. A. Prieto i Cruz: R. S.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, MAYO 4 DE 1850.

CANDIDATO DE LA OPOSICION para Presidente de la Republica en el primer tiempo CONSTITUCIONAL. EL SENOR DON RAMON ERRAZURIZ. LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO lo proponen a sus hermanos de las provincias.

Ayer prometimos ocuparnos del plan que nos supone el Mercurio de colocar el poder en las manos populares.

Toda la argumentacion de la prensa ministerial está reducida a las palabras, revolucion, pueblo, pueblada etc. Un terror pánico sobrecoje a estos pobres satélites del despotismo, que con la mala fe mas refinada, falsean los hechos i se hacen órganos de ideas liberales predicando la verdadera democracia.—Predican la democracia i quieren escluir al pueblo de tomar parte en los negocios públicos!

Nosotros no hemos querido colocar el poder en las manos populares,—ni como habriamos de pensar por ahora en semejante aberracion?—Lo que hemos pedido, lo que hemos solicitado con afán, es la educacion de las clases obreras, los medios de subsistencia de que carece en gran parte; aliviarlo de las onerosas gabelas que pesan sobre él; pedir la reforma de la guardia nacional para que este servicio que debe prestar todo ciudadano, no lo soporte esclusivamente la clase ménos acomodada, la mas pobre, la que carece de los medios de procurarse un buen vivir.—Hemos pedido talleres industriales para que el artesano pueda contar con un trabajo seguro i por con-

siguiente con los medios necesarios para satisfacer sus mas imperiosas necesidades i las de su familia.—Hemos pedido la apertura i composicion de caminos que abaraten los fletes i hagan mas fáciles los trasportes, de manera que el agricultor mas desvalido pueda llevar a poca costa sus productos al mercado principal, al lugar donde puedan ser expendidos fácilmente.—Hemos pedido trabajo para el pueblo, riqueza para el pueblo, educacion para el pueblo.—Esto es lo que hemos pedido, i seguiremos pidiendo mientras veamos al honrado artesano, al desvalido agricultor, al miserable ganiano siendo víctimas de la mas espantosa miseria; siendo presa del embrutecimiento i la estupidez.

Cuando el pueblo haya dejado de vejeter en la miseria i el embrutecimiento, cuando el trabajo i la educacion haya despertado sus facultades intelectuales i lo hayan puesto en situacion de juzgar, de conocer de la cosa pública; porqué habiamos de escluirle de la participacion legal que debe tener todo ciudadano por el adelanto i progreso de su pais!

De ninguna manera.—Entonces su mano callosa por el trabajo, su intelijencia despierta por medio de la educacion, lejos de quebrar los delicados resortes de la maquina administrativa, los sostendrá, los manejará con mas vigor, con mas esperiencia, con mas patriotismo, con mas honradez, i los negocios públicos no serán entonces una chafnadura, una especulacion vergonzosa en que unos cuantos hombres ambiciosos trabajan con un egoismo criminal, por su propio interes, por su bienestar, sin cuidarse para nada del bienestar del pueblo, del progreso i adelanto del pais.

Una vez que el pueblo esté en actitud de tomar parte en la cosa pública debe tomarla. Así comprendemos nosotros la verdadera democracia.—No la comprendemos a la manera del diario ministerial de Valparaiso—que esclama—“vayamos derecho a la democracia”—sin acordarse que cuatro renglones mas arriba ha anatematizado al pueblo i le ha encontrado la mano callosa para que pueda acercarse a tomar parte en los negocios públicos, en el gobierno.

En los Estados Unidos, hemos visto ayer no mas, sacar a un carpintero de su taller i proclamarlo el pueblo jeneral, i marchar a la cabeza de una columna i pelear con denuedo i ganar batallas i recojer el laurel de la victoria en México, teniendo por contrario al jeneral Santa Ana i a otros jefes distinguidos por su capacidad i pericia militar.—Vuelve el zapatero a su taller i deja las charreteras de jeneral como un legado que ha de servir a sus hijos.—Como este, pudieramos citar otros muchos, infinitos casos; no solo en la jerarquia militar, sino tambien en la política, administrativa etc. etc.

Los hombres de buena fé llaman a la oposicion al órden, continua el Mercurio.—Cuales son esos hombres de buena fé? El club de los retrógrados, el taller donde se fragan las maquinaciones mas infames contra el órden público, donde se conspira contra el Presidente de la República, donde se le apellida salteador i se le compara con los malhechores mas infamados de nuestras casas de reclusion.—Por qué se le llama al órden?—Porque concocen su posicion ventajosa, porque miran con una envidia ruin su seguro triunfo, porque ven la popularidad inmensa que arrastra consigo,—porque el pueblo se une a sus votos para la salvacion de la República, para colocar a su cabeza un patriota honrado que no lleve en pos de sí una huella vergonzosa de crímenes, contra los cuales el pueblo ha clamado a alta voz, i contra cuyos hombres está dispuesto a sacrificarlo todo, ántes que ver perdido el fruto de tantos años de paz, ántes que ver de lato a esta patria querida por cuya libertad, por cuya independencia derramaron su sangre nuestros padres; para que despues hombres menguados, godos intrusos, extranjeros miserables, viniesen a predicar la cruzada del despotismo, la opresion del pueblo i el gobierno miserable de círculo, el gobierno de club, el gobierno de pandilla, en que unos cuantos maldecidos del pueblo se han apoderado de él como de una cosa que pueden disponer a su antojo i pretenden bañar en saugo la República, a trueque de conservar un prestigio funeato a los verdaderos intereses del pais, a trueque de ser ellos los gobernantes, aun cuando el clamor unánime de toda la nacion los rechaza como indignos de ocupar los puestos que escalaron.

Esta es la razon porque los hombres honrados de que habla el Mercurio, llaman a la oposicion al órden i la llaman a transacciones i la llamaran a tomar parte en el gobierno i empezarán despues a encontrarle razon, i quien sabe que otras cosas mas. Siga pues el Mercurio, predicando su de-

mocracia excepcional, i sigan los retrógrados charlando sobre revolucion, ya que el miedo los ha tomado bajo sus negras alas; que la oposicion seguirá muy tranquila trabajando si con empeño en la prensa, en los clubs, en las Cámaras, cuando estas se abran, i en todas partes donde pueda influir, para liberar al pais de los hombres que en la actualidad lo dominan i que son sus enemigos implacables, i para salvar la República del peligro inminente en que trabajan por colocarla unos cuantos hombres que se apellidan: EL CLUB DE LOS RETRÓGRADOS.

Escandalosa difamacion.

Denunciamos al jefe de la Iglesia, al pastor de nuestra diócesis, al venerable i virtuoso arzobispo de Santiago, un hecho escandaloso que ha merecido la mas justa indignacion i el mas alto desprecio de todos los católicos honrados, de todos los padres de familia, de los hombres de todos los colores i mas que de nadie de todo el clero de Santiago, con excepcion del mal sacerdote, del feriseo, de la oveja descarriada de su gregú, que abusando de su posicion, ha manchado las columnas de la Revista Católica con un artículo, en que bajo el disfraz de la religion, zahiere con una acritud i con un cinismo indigno de un ministro del altar, a los ciudadanos mas respetables, a los hombres mas puros, a los católicos mas fervientes, empleando las armas santas de la religion para maldecir a todo un pueblo, convirtiendo un hecho político en hecho religioso, i abandonándose infucamente con una faccion diminuta de nuestra sociedad, para desprestigiar injustamente i con armas vedadas a todo un pueblo, a la mayoría de la nacion, a sus hombres mas dignos.

Hace pocos dias que se atacó por la prensa a un clérigo que pretendia el ministerio de Justicia para coadyuvar, con los miembros del club retrógrado, a la ruina de la nacion i a la pérdida de la República.—Este justo reproche movió de tal manera las susceptibilidades, el osado orgullo i la necia vanidad de este mal sacerdote, que ha venido ha tomar una venganza ruin i a derramar el veneno a manos llenas, empapando las columnas de la Revista Católica con una hipocresia maligna i vaciando su odio i su rencor en las líneas que bajo el epígrafe de un Acaese impio, aparecen en la Revista publicada el tres de Abril.

Esas líneas amasadas con la hiel de la hipocresia i en que se conmina con las penas mas severas, no son pues el eco del digno i ilustrado clero de Santiago, sino de un clérigo odiado que se ha atraído la justa indignacion de todo el pueblo i hasta de sus amigos.

Protestamos, pues, contra ese artículo inmundado que ha manchado las columnas de un periódico que solo tiene por mision predicar el Evangelio i conservar puro el decoro i la dignidad de la religion, que tan indignamente ha ejado el sacerdote a quien denunciamos al pueblo i al venerable jefe de nuestra iglesia.

Despues nos ocuparemos del artículo.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADAS—DIA 2. De Montevideo en 73 dias, bergantin ingles Leo, de 230 toneladas, capitán Irving, cargamento surtido consignado al capitán. SALIDAS—DIA 2. Para Llico i Coreura fragata nacional Catharina, de 268 toneladas, capitán Lindsay, en lastre, despachada por J. Squella. DIA—3. Para Falmouth, fragata danesa Harpye, de 224 toneladas, capitán Boysen, cargamento surtido, despachada por C. F. Hoppe. Para Panamá i San Francisco, vapor americano Taboga, de 180 toneladas, capitán Kenny, en lastre, despachada por Alsop i Ca. Para Zapallar, bergantin noruego Nordpolen, de 180 toneladas, capitán Bruckham, en lastre, despachado por C. F. Hoppe. MEMORANDUM. El vapor Gorgon ha dejado en el Estrecho de Magallanes con destino a California, los siguientes buques americanos: Goleta Golden Rule, goleta Leoret, goleta Laura Bevan, goleta Rochester, barca Prin, barca Prospect.

AVISOS.

Interesante. Se vende una casa ubicada en la calle de Santa Rosa, en la primera cuadra, sera del sol, tiene como 30 varas de frente i media cuadra de fondo. El que se interese por ella vase con don Matias Jimenes que vive en la calle de San Francisco pasada la asequia grande. 7—c.